



Expediente nº: 448/2017

Asunto: Pleno

Acta de la sesión: extraordinaria urgente

Día y Hora de la Reunión: 13 de marzo de 2017, a las 19:00 horas.

Lugar de Celebración: Salón de Sesiones Casa Consistorial.

ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO

Presidente

D. Jacinto José Vázquez López

Concejales

Bartolomé Márquez Márquez

Miguel Angel Delgado Martín

Elisabet Moya González

M^a de la O de Pablos Soriano

Eugenio Vázquez Vázquez

Ausentes que justifican su ausencia:

Estela González Vázquez

Tamara Romero López

Balduino Hernández Pi.

Ausentes que no la justifican:

Actúa como Secretaria:

Inés M^a Domínguez Ramos,

En el Municipio de Almonaster la Real a 13 de marzo de 2017, siendo las 19:00 horas y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales al margen expresados, en cumplimiento de lo dispuesto en el art 85 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y al efecto de proceder a celebrar en primera convocatoria la sesión presente extraordinaria urgente del pleno de este Ayuntamiento.

La Corporación está asistida por Secretaria-Interventora, Inés M^a Domínguez Ramos que da fe del acto. Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Con carácter previo al tratamiento del Orden del día el Portavoz del Grupo socialista explica la urgencia de la sesión teniendo en cuenta que el orden del día es únicamente la aprobación del Plan Presupuestario a Medio Plazo de esta Entidad para el periodo 2018-2020, siendo su rendición obligatoria al Ministerio de Economía y Hacienda con cumplimiento del plazo hábil para ello hasta el día 15/03/2017, debiendo certificarse previamente el acuerdo, diligenciarse la documentación y dar traslado a la plataforma digital correspondiente.

Por asentimiento los señores reunidos acuerdan la urgencia y tratamiento del asunto en el Orden del Día.

PUNTO UNICO. APROBACION DEL PLAN PRESUPUESTARIO A MEDIO PLAZO DE LA

Excmo. Ayuntamiento de Almonaster la Real

Plaza de la Constitución 1, Almonaster la Real. 21350 Huelva. Tfno. 959143003. Fax: 959143085



ENTIDAD EJERCICIOS 2018-2020

El portavoz del grupo socialista D. Bartolomé Márquez Márquez y al mismo tiempo concejal delegado de Hacienda, informa a los señores reunidos sobre la propuesta del Plan Presupuestario a Medio Plazo de la Entidad dando lectura al informe elaborado por el área de Hacienda sobre las directrices en las que se fundan las previsiones del mismo. Manifiesta que se presenta un Plan continuísta respecto a las previsiones para el ejercicio 2017, con una ligera subida del capítulo I de Ingresos (por cuanto a los mayores ingresos previstos por incremento de las bases imponibles de los padrones fiscales), aplicada en los capítulos I y VI de gastos (referidas a la presupuesta actualización salarial y al mantenimiento ajustado de la inversión pública).

Informa que tal como consta en el expediente y aparece en el informe de intervención, el Plan cumple con los objetivos de estabilidad presupuestaria, regla de gasto y sostenibilidad financiera.

Asimismo informa que en el caso de darse circunstancias sobrevenidas en dichos ejercicios, las mismas deberán tener reflejo en el correspondiente presupuesto anual, tanto en ingresos como en gastos.

Tras debate sobre el tema y sometido el acuerdo a votación, el Ayuntamiento Pleno, con los cinco votos favorables de los cuatro miembros presentes del grupo socialista más el representante del grupo popular y la abstención de Doña M^a de la O de Pablos Soriano - representante de la agrupación de electores AYA-, adopta el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar el Plan Presupuestario a Medio plazo para los ejercicios 2018 a 2020 elaborado por esta Entidad Local que servirá de base para la elaboración del Programa de Estabilidad según los datos consignados y diligenciados en el expediente de referencia.

SEGUNDO. Remitir el Plan Presupuestario a medio plazo del Ayuntamiento al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por los medios telemáticos habilitados al efecto, dejando debida constancia en el expediente de referencia.”

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, Jacinto José Vázquez López Alcalde-Presidente levanta la Sesión siendo las 19:30 horas, de lo cual como Secretaria-Interventora doy fe.

V.º B.º

Alcalde-Presidente,

Secretaria-Interventora,

Fdo.: Jacinto José Vázquez López.

Fdo.: Inés M^a Domínguez Ramos.

Excmo. Ayuntamiento de Almonaster la Real

Plaza de la Constitución 1, Almonaster la Real. 21350 Huelva. Tfno. 959143003. Fax: 959143085